

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

18655 *Resolución de 11 de septiembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 10 de junio de 2025, en la Dirección General de la Guardia Civil.*

Por Resolución de la Subsecretaría, de 10 de junio de 2025 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Guardia Civil.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Esta Subsecretaría acuerda resolver el concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.

Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en el anexo I de esta resolución a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.

Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio.

Asimismo, serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino por procedimientos de libre designación o concurso convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito, en los tres días siguientes, la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en que hubiere obtenido destino así como forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.

El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta dicho cambio o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». En el supuesto de que la resolución del concurso comporte el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuando los funcionarios afectados por la presente resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos, les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y en la base Décima de la

convocatoria, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Cuarto.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sede del órgano autor del acto, o ante la Sala del Tribunal de Justicia en cuya circunscripción tenga el recurrente su domicilio, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 11 de septiembre de 2025.—La Subsecretaria del Interior, Susana Crisóstomo Sanz.

ANEXO I

Adjudicación puestos

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
I/1	S.DE E. DE SEGURIDAD D.G. DE LA GUARDIA CIVIL. DIRECCION ADJUNTA OPERATIVA.	PUESTO DE TRABAJO N17 (4878941).	17	C1 C2	MADRID.					DESIERTA		
I/2	S.DE E. DE SEGURIDAD D.G. DE LA GUARDIA CIVIL. DIRECCION ADJUNTA OPERATIVA.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5024807).	17	C2	MADRID.					DESIERTA		
I/3	S.DE E. DE SEGURIDAD D.G. DE LA GUARDIA CIVIL. MANDO DE OPERACIONES.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5065575).	17	C2	MADRID.					DESIERTA		
I/4	S.DE E. DE SEGURIDAD D.G. DE LA GUARDIA CIVIL. MANDO DE OPERACIONES.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5065586).	17	C2	MADRID.					DESIERTA		
I/5	S.DE E. DE SEGURIDAD D.G. DE LA GUARDIA CIVIL. MANDO DE PERSONAL.	AUXILIAR DE OFICINA N14 (5065625).	14	C2	BAEZA. JAEN.	MINISTERIO DEL INTERIOR. S.DE E. DE SEGURIDAD D.G. DE LA GUARDIA CIVIL. MANDO DE FRONTERAS Y POLICIA MARITIMA.	AUXILIAR DE OFICINA (5779242).	14	MADRID.	SAN SEGUNDO VIDAL, CARLOS 7551	1146	C2
I/6	S.DE E. DE SEGURIDAD D.G. DE LA GUARDIA CIVIL. MANDO DE PERSONAL.	PUESTO DE TRABAJO N17 (4878878).	17	C2	VALDEMORO. MADRID.					DESIERTA		
I/7	S.DE E. DE SEGURIDAD D.G. DE LA GUARDIA CIVIL. MANDO DE PERSONAL.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5024878).	17	C2	VALDEMORO. MADRID.					DESIERTA		
I/8	S.DE E. DE SEGURIDAD D.G. DE LA GUARDIA CIVIL. MANDO DE PERSONAL.	AUXILIAR DE OFICINA (5268991).	14	C2	VALDEMORO. MADRID.					DESIERTA		
I/9	S.DE E. DE SEGURIDAD D.G. DE LA GUARDIA CIVIL. MANDO DE PERSONAL.	PUESTO DE TRABAJO N14 (4978808).	14	C2	MADRID.					DESIERTA		

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
I/10	S.DE E. DE SEGURIDAD D.G. DE LA GUARDIA CIVIL. MANDO DE APOYO.	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE SEGUNDA (2035398).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA		
I/11	S.DE E. DE SEGURIDAD D.G. DE LA GUARDIA CIVIL. MANDO DE APOYO.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16 (3466067).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA		
I/12	S.DE E. DE SEGURIDAD D.G. DE LA GUARDIA CIVIL. MANDO DE APOYO.	AUXILIAR DE OFICINA (5250927).	14	C2	MADRID.					DESIERTA		
I/13	S.DE E. DE SEGURIDAD D.G. DE LA GUARDIA CIVIL. MANDO DE APOYO.	AUXILIAR DE OFICINA N14 (5024992).	14	C2	MADRID.					DESIERTA		
I/14	S.DE E. DE SEGURIDAD D.G. DE LA GUARDIA CIVIL. MANDO DE APOYO.	AUXILIAR DE OFICINA N14 (5065646).	14	C2	MADRID.					DESIERTA		
I/15	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE ALGECIRAS.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5024838).	17	C2	ALGECIRAS. CADIZ.	MINISTERIO DEL INTERIOR. ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA. JEFAT.SUP.POLICIA DE CATALUÑA.	PUESTO DE TRABAJO N17 (1048375).	17	BARCELONA.	LOPEZ CODES, AGUSTIN 5020	1146	C2
I/16	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE ALICANTE.	PUESTO DE TRABAJO N17 (2055649).	17	C2	ALACANT/ ALICANTE. ALICANTE - ALACANT.	MINISTERIO DEL INTERIOR. ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA. JEFAT.SUP.POLICIA DE CATALUÑA. COMISARIA LOCAL DE L'HOSPITALET DE LL.	PUESTO DE TRABAJO N17 (4684579).	17	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'. BARCELONA.	PEREDES MARTINEZ, LAURA 4323	1146	C2
I/17	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE ALMERIA.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5024850).	17	C2	ALMERIA.	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. INST.NAL. SEGURIDAD SOCIAL -INSS- DIRECCION PROVINCIAL DE GIRONA.	GESTOR / GESTORA ADMINISTRATIVO (5656378).	16	GIRONA.	GOMEZ MOYANO, LAURA 5334	1146	C2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
I/18	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE AVILA.	PUESTO DE TRABAJO N14 (4878860).	14	C2	AVILA.	MINISTERIO DEL INTERIOR. ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA. COMISARIA PROVINCIAL DE AVILA.	PUESTO DE TRABAJO N16 (4563178).	16	AVILA.	LOPEZ SANCHEZ, NURIA 6612	1441	C2
I/19	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE BADAJOZ.	PUESTO DE TRABAJO N17 (4878937).	17	C2	BADAJOZ.					DESIERTA		
I/20	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE BADAJOZ.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5024820).	17	C2	BADAJOZ.					DESIERTA		
I/21	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE BARCELONA.	PUESTO DE TRABAJO N17 (4878888).	17	C2	BARCELONA.					DESIERTA		
I/22	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE BURGOS.	PUESTO DE TRABAJO N15 (5024798).	15	C2	BURGOS.					DESIERTA		
I/23	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE CACERES.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5024819).	17	C2	CACERES.					DESIERTA		
I/24	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE CASTELLON.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5024814).	17	C1 C2	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLA. CASTELLON / CASTELLO.	MINISTERIO DEL INTERIOR. ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA. JEFAT.SUP.POLICIA DE CATALUÑA.	PUESTO DE TRABAJO N17 (1942611).	17	BARCELONA.	FERNANDEZ SANCHEZ, MERCEDES 6395	1146	C2
I/25	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE CIUDAD REAL.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5024979).	17	C2	CIUDAD REAL.					DESIERTA		

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
I/26	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE CIUDAD REAL.	AUXILIAR DE OFICINA N15 (5112301).	15	C2	CIUDAD REAL.	MINISTERIO DE LA PR., JUST. Y REL. CORT. SUBSECRETARIA DE LA PR., JUST. Y REL. CORT. D.G. DE SERVICIOS. OFICIALIA MAYOR.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4095684).	16	MADRID.	GONZALEZ GUILLEN, ANTONIO 7244	1146	C2
I/27	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE CORDOBA.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5024843).	17	C2	CORDOBA.	MINISTERIO DEL INTERIOR. ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. ZONA DE ARAGON.	AUXILIAR DE OFICINA (5779248).	14	ZARAGOZA.	CARRION NUÑEZ, RUBEN 1872	1146	C2
I/28	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE CUENCA.	AUXILIAR DE OFICINA N15 (5112302).	15	C2	CUENCA.					DESIERTA		
I/29	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE GUADALAJARA.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5024825).	17	C1 C2	GUADALAJARA.					DESIERTA		
I/30	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE GUADALAJARA.	PUESTO DE TRABAJO N15 (5024826).	15	C2	GUADALAJARA.					DESIERTA		
I/31	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE LEON.	PUESTO DE TRABAJO N17 (4878946).	17	C2	LEON.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL O.A. DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO. O.P. SEPE ILLESCAS.	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES (5684494).	15	ILLESCAS. TOLEDO.	MIYAR VILLAR, MARIA JESUS 0775	1146	C2
I/32	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE LLEIDA.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5024877).	17	C2	LLEIDA.					DESIERTA		
I/33	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE MADRID.	PUESTO DE TRABAJO N17 (4878897).	17	C2	TRES CANTOS. MADRID.					DESIERTA		

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
I/34	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE MADRID.	PUESTO DE TRABAJO N17 (4978796).	17	C2	TRES CANTOS. MADRID.					DESIERTA		
I/35	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE MADRID.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5065574).	17	C2	TRES CANTOS. MADRID.					DESIERTA		
I/36	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE MADRID.	PUESTO DE TRABAJO N17 (4878874).	17	C2	TRES CANTOS. MADRID.					DESIERTA		
I/37	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE MADRID.	PUESTO DE TRABAJO N17 (4878882).	17	C2	MADRID.					DESIERTA		
I/38	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE MADRID.	PUESTO DE TRABAJO N17 (2089954).	17	C2	MADRID.					DESIERTA		
I/39	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE PALENCIA.	PUESTO DE TRABAJO N16 (5112326).	16	C1 C2	PALENCIA.					DESIERTA		
I/40	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE SEGOVIA.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5112327).	17	C2	SEGOVIA.	AGENCIAS ESTATALES. CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA.	AUXILIAR DE OFICINA (5856029).	14	CANTOBLANCO. MADRID.	SASTRE MARTIN, GLORIA DEL 0456	6032	C2
I/41	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE SEVILLA.	PUESTO DE TRABAJO N15 (4978795).	15	C2	SEVILLA.	MINISTERIO DEL INTERIOR. S.DE E. DE SEGURIDAD D.G. DE LA GUARDIA CIVIL. DIRECCION ADJUNTA OPERATIVA.	AUXILIAR DE OFICINA (5779244).	14	MADRID.	ALVAREZ PLIEGO, PABLO 7459	1146	C2
I/42	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE SORIA.	PUESTO DE TRABAJO N17 (4878934).	17	C2	SORIA.					DESIERTA		
I/43	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE SORIA.	PUESTO DE TRABAJO N17 (4878949).	17	C2	SORIA.					DESIERTA		

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
I/44	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE SORIA.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5024804).	17	C2	SORIA.					DESIERTA		
I/45	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE TERUEL.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5024811).	17	C2	TERUEL.					DESIERTA		
I/46	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE TERUEL.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5065593).	17	C2	TERUEL.					DESIERTA		
I/47	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE TOLEDO.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5112307).	17	C2	TOLEDO.					DESIERTA		
I/48	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE TOLEDO.	PUESTO DE TRABAJO N15 (5065577).	15	C2	TOLEDO.					DESIERTA		
I/49	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA EN CEUTA.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5112300).	17	C2	CEUTA.	MINISTERIO DEL INTERIOR. S.DE E. DE SEGURIDAD D.G. DE LA GUARDIA CIVIL. DIRECCION ADJUNTA OPERATIVA.	AUXILIAR DE OFICINA (5779247).	14	PINTO. MADRID.	SALAS HEREDIA, ANTONIO GABRIEL 4094	1146	C2
I/50	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. ZONA DE ARAGON.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5065592).	17	C1 C2	ZARAGOZA.	MINISTERIO DEL INTERIOR. ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA. JEFAT.SUP.POLICIA DE NAVARRA. COMISARIA LOCAL DE TUDELA.	PUESTO DE TRABAJO N17 (724397).	17	TUDELA. NAVARRA.	DASTIS LUIS, EDUARDO 2124	1146	C2
I/51	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. ZONA DE CASTILLA Y LEON.	AUXILIAR DE OFICINA N15 (5112322).	15	C2	LEON.					DESIERTA		
I/52	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. ZONA DE CASTILLA-LA MANCHA.	PUESTO DE TRABAJO N17 (4978788).	17	C2	TOLEDO.					DESIERTA		

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Nív.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/ SB
I/53	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. ZONA DE CASTILLA-LA MANCHA.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5024823).	17	C2	TOLEDO.					DESIERTA		
I/54	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. ZONA DE CATALUÑA.	PUESTO DE TRABAJO N17 (4979040).	17	C2	BARCELONA.					DESIERTA		
I/55	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. ZONA DE CATALUÑA.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5024883).	17	C2	BARCELONA.					DESIERTA		
I/56	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. ZONA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.	PUESTO DE TRABAJO N17 (4978787).	17	C2	VALENCIA.	MINISTERIO DEL INTERIOR. ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA. COMISARIA PROVINCIAL DE TARRAGONA.	HABILITADO / HABILITADA CAJERO PAGADOR SUPLENTE (4978154).	18	TARRAGONA.	MATEU LLOP, JESSICA 5774	1146	C2
I/57	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. ZONA DE MADRID.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5024886).	17	C2	MADRID.					DESIERTA		
I/58	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. ZONA DE MADRID.	AUXILIAR DE OFICINA N15 (5112287).	15	C2	MADRID.					DESIERTA		
I/59	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. ZONA-COMANDANCIA DE ILLES BALEARS.	PUESTO DE TRABAJO N17 (4978792).	17	C1 C2	PALMA DE MALLORCA. ILLES BALEARS.					DESIERTA		
I/60	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. ZONA-COMANDANCIA DE CANTABRIA.	PUESTO DE TRABAJO N17 (4978790).	17	C1 C2	SANTANDER. CANTABRIA.	UNIVERSIDADES. UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.	PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (5598966).		SANTANDER. CANTABRIA.	INCERA SAN MIGUEL, M.TERESA 1372	6032	C2
I/61	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. ZONA-COMANDANCIA DE LA RIOJA.	PUESTO DE TRABAJO N17 (5024872).	17	C2	LOGROÑO. LA RIOJA.					DESIERTA		

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
I/62	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. ZONA-COMANDANCIA DE LA RIOJA.	PUESTO DE TRABAJO N15 (5024870).	15	C2	LOGROÑO. LA RIOJA.					DESIERTA		
I/63	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. ZONA-COMANDANCIA DE MURCIA.	PUESTO DE TRABAJO N17 (4878915).	17	C2	MURCIA.	MINISTERIO DEL INTERIOR. S.DE E. DE SEGURIDAD D.G. DE LA GUARDIA CIVIL. MANDO DE PERSONAL.	PUESTO DE TRABAJO N14 (1230337).	14	MADRID.	JEBNAOUI BAOU, GHIZLANE 2524	1146	C2
I/64	ORGANIZACION PERIF. D.G. GUARDIA CIVIL. ZONA DE LAS ISLAS CANARIAS.	PUESTO DE TRABAJO N17 (4878894).	17	C1 C2	SANTA CRUZ DE TENERIFE. S. C. TENERIFE.	MINISTERIO DEL INTERIOR. S.DE E. DE SEGURIDAD D.G. DE LA GUARDIA CIVIL. MANDO DE FRONTERAS Y POLICIA MARITIMA.	AUXILIAR DE OFICINA (5779241).	14	MADRID.	GONZALEZ DELGADO, EVA VERONICA 5487	1146	C2